

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 26 DE ENERO DE 2021, VÍA VIRTUAL O VIDEO CONFERENCIA.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **dieciséis horas con seis minutos del día martes veintiséis de enero del año dos mil veintiuno**, y en términos del Acuerdo C.G. 006/2020 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se enlazaron o reunieron la señora y los señores integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información con la finalidad de celebrar la presente Sesión virtual a la que fueron debidamente convocados, mediante videoconferencia.

El Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza**, manifestó que, en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción VI, del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", y en términos de los Acuerdos C.G. 006/2020, aprobado por el Consejo General de este Instituto Electoral, declaró que, siendo las dieciséis horas con seis minutos del día de hoy, martes 26 de enero de 2021, se dio inicio a la presente Sesión virtual.

Continuando la sesión y de conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IX, del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Danny Israel Och Góngora**, para que proceda a hacer el pase de lista correspondiente.

Como **punto número 1 del orden del día**, en uso de la palabra el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Danny Israel Och Góngora**, manifestó que con

fundamento en el artículo 14 fracción IV, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes o enlazadas a la sesión virtual por video conferencia, las siguientes personas:

**Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina,**  
**Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;**

**Lic. Roberto Ruz Sahrur,**  
**Consejero Electoral e integrante de esta Comisión;**

**Mtro. Alberto Rivas Mendoza,**  
**Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión;**

**Lic. Danny Israel Och Góngora,**  
**Secretario Técnico de esta Comisión.**

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último solo con derecho a voz.

Seguidamente, en cumplimiento con el **punto número 1 del orden del día**, el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en el artículo 14 fracción V, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, una vez realizado el registro de asistencia de los miembros de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y, en virtud de estar presentes los integrantes de la Comisión necesarios para la celebración de esta Sesión; **el Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, certificó que con la asistencia de la Consejera y los Consejeros

Electorales e integrantes de ésta Comisión, con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión virtual por medio de video conferencia.

En consecuencia, y dando así cumplimiento al **punto número 2 del orden del día**, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza, Presidente de esta Comisión**, con fundamento en el artículo 26 del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", declaró estar **debidamente instalada la Sesión** virtual de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, continuará con el siguiente punto del orden del día de la presente sesión virtual.

En este acto, el **Secretario Técnico de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Lic. Danny Israel Och Góngora**, se hace constar la asistencia como invitado del Lic. Bernardo José Cano González, Presidente del Comité de Transparencia y Director Jurídico.

Inmediatamente como **punto número 3 del orden del día**, el Secretario Técnico de la Comisión, **Licenciado Danny Israel Och Góngora**, manifestó que con fundamento en el artículo 14 fracción I, del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", presentó a los integrantes de la Comisión el orden del día, los cuales son los siguientes:

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2020.
- 5.- PRESENTACIÓN DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2020, DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UNIDAD DE TRANSPARENCIA).
- 6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL 2020 DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
- 7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DEL PRESIDENTE DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- 8.-DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza**, solicitó al

Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, continuó con el **punto número 4** siendo éste la aprobación en su caso, del proyecto de Acta de Sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 3 de diciembre de 2020, por lo que manifestó a la Comisión lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 27 párrafo segundo del del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*; esta Secretaría Técnica solicita, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de Acta de la Sesión de fecha 3 de diciembre de 2020, en virtud de haber sido circulada en tiempo y forma a la y los integrantes de la Comisión, a sus respectivas cuentas de correo electrónicos institucionales.

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza**, preguntó a los integrantes de la Comisión si existía alguna objeción con respecto a lo solicitado por el Secretario Técnico.

No habiendo objeción y con la dispensa otorgada, cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico.

Inmediatamente, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, indicó que, a la presente fecha, la Secretaría Técnica de la Comisión, no ha recibido observaciones o comentario alguno, con respecto al proyecto de acta en cuestión.

Seguidamente, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza**, señaló

que, de lo manifestado por el Secretario Técnico, pregunta a la y los integrantes de la Comisión si existe alguna observación con respecto al Acta en cuestión.

No habiendo ninguna observación, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, se ordena al Secretario Técnico someta a votación el proyecto de acta en cuestión.

Inmediatamente, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a tomar la votación de la y los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto del acta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 3 de diciembre de 2020, solicitando a la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobación, favor de levantar la mano.

El **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en el artículo 14 fracción X, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, da cuenta del sentido de la votación, informando que el acta de la Sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 3 de diciembre de 2020, **había sido aprobada por la Consejera Electoral y los dos Consejeros Electorales, con derecho a voz y voto, presentes.**

Seguidamente, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

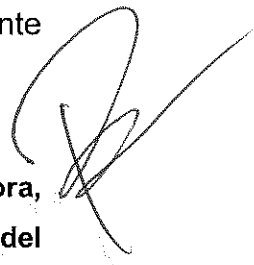
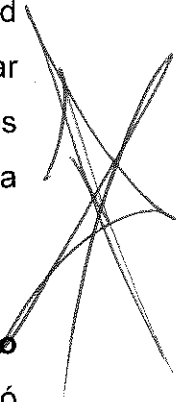
El **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, continuó con el punto número 5 del orden del día, siendo éste la presentación del Cuarto Informe Trimestral correspondiente al período de octubre a diciembre de 2020, de la Unidad de Acceso a la Información Pública (Unidad de Transparencia).

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a realizar la presentación formal del Cuarto Informe Trimestral correspondiente al período de octubre a diciembre de 2020, de la Unidad de Acceso a la Información Pública (Unidad de Transparencia), además de señalar que el mismo que había enviado con anterioridad a las cuentas de los correos institucionales de la y los integrantes de este Comisión, y procedió a dar lectura únicamente a los puntos medulares del informe de actividades.

Seguidamente, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza**, señaló que, de lo manifestado por el Secretario Técnico, pregunta a la y los integrantes de la Comisión si existe alguna observación con respecto al Informe en cuestión.

Seguidamente, y al no haber observaciones, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión de transparencia y Acceso a la Información**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, continuó con el punto número 6 del orden del día, siendo éste el **Presentación del Informe Anual de Actividades 2020, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información**.



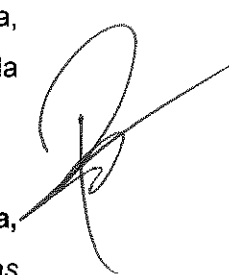
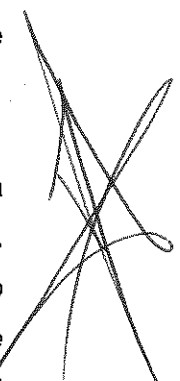
En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a realizar la presentación formal del Informe Anual 2020, de la Comisión de Transparencia, además de señalar que el mismo que había enviado con anterioridad a las cuentas de los correos institucionales de la y los integrantes de este Comisión, y procedió a dar lectura únicamente a los puntos medulares del informe de actividades.

Seguidamente, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza**, señaló que, de lo manifestado por el Secretario Técnico, pregunta a los integrantes de la Comisión si existe alguna observación con respecto al Informe en cuestión.

Después de un breve análisis, y no habiendo observaciones, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza**, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", ordenó al Secretario Técnico someta a votación el informe en cuestión.

Inmediatamente, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación del Informe Anual de Actividades 2020 de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, con la petición antes señalada, solicitando a la y los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobación, favor de levantar la mano.

El **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en el artículo 14 fracción X, del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", da cuenta del sentido de la votación, informando que el Informe Anual de Actividades 2020 de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **había sido**





aprobado por unanimidad de votos de la Consejera Electoral y los Consejeros Electorales, con derecho a voz y voto, presentes.

El Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora, continuó con el punto número 7 del orden del día, siendo éste, la Presentación del Informe Trimestral del Presidente del Comité de Transparencia.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza, cedió el uso de la voz, al Presidente del Comité de Transparencia y Director Jurídico, Lic. Bernardo José Cano González.

En uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia y Director Jurídico, Lic. Bernardo José Cano González, e invitado a esta sesión señaló, que, en fecha anterior, se hizo llegar, por correo electrónico, el Cuarto Informe Trimestral 2020 del Comité de Transparencia, a la Consejera Electoral y a los Consejeros Electorales, integrantes de esta Comisión, el citado informe; e inmediatamente, procedió a hacer la presentación del mismo.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza, manifestó que; si había algún cometario, con respecto al informe del Comité de Transparencia; al no haberlo, agradeció al Presidente del Comité de Transparencia su apoyo y colaboración, por los trabajos realizados por los miembros del Comité.

No habiendo otro comentario al respecto, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión de transparencia y Acceso a la Información, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

En cumplimiento al punto número 8 del orden del día, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, declaró y dio fe de haberse agotado los puntos del orden del día.

En cumplimiento al punto número 9 del orden del día, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza**, dio por clausurada la Sesión virtual, mediante video conferencia, en términos del Acuerdo C.G. 006/2020 aprobado por Consejo General, del día 26 de enero de 2021 siendo las dieciséis horas con veintidós minutos.



**MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA  
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN**



**LIC. DANNY ISRAEL OCH GONGORA  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN  
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN**



**MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA  
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE  
DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN**



**LIC. ROBERTO RUZ SAHRUR  
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE  
DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN**